



Plantea Karen Castrejón elevar a rango constitucional la transición energética

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) propuso reformar el artículo 27 de la Constitución Política para establecer que el Estado quedará a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la Nación, con el objetivo de abonar a la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

<https://efekto10.com/plantea-karen-castrejon-elevar-a-rango-constitucional-la-transicion-energetica/>